

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

| | |
|-------------------------------|---|
| NOMBRE DEL SEMINARIO | : La teoría de la ley natural y los derechos humanos |
| PROFESOR | : Cristóbal Orrego |
| SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO | : DER206H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (FUNDAMENTOS DEL DERECHO) |
| HORARIO | : Martes de 09.40 a 10.50 y de 11.00 a 12.10 horas |
| ÁREA DEL DERECHO | : Fundamentos del Derecho |
| ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE | : Fundamentos del Derecho |
| REQUISITOS | : Derecho Natural |

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|---------------------|---|
| Período de clases | Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre |
| Feriatos | Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes. |
| Período de exámenes | Inicio: Lunes 18 de noviembre |
| Semana San Alfonso | Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto |

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

Determinar la relación entre la teoría clásica de la ley natural y los actuales derechos humanos, incluyendo especialmente los “nuevos derechos humanos”. En particular, aplicar la idea de la fundamentación y derivación de la ley positiva a partir de la ley natural por conclusión y por determinación a las características de los actuales derechos humanos como componentes del derecho positivo (constitucional, internacional público). Mejorar la escritura académica, a través del entrenamiento en las sesiones presenciales. Finalmente, redactar un artículo académico de aproximadamente 12.000 palabras.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

| Fecha | Objetivos |
|---------|---|
| 6-VIII | Discusión general del tema. Repaso de reglas de investigación y escritura académica. |
| 13-VIII | Asignación de tema específico a cada estudiante. Ejercicio de redacción y corrección. |
| 20-VIII | Presentaciones de estudiantes. Corrección de escritos breves. |
| 27-VIII | Presentaciones de estudiantes. Corrección de escritos breves. |
| | Tutorías individuales hasta presentación de primera versión del artículo. |
| | Tutorías individuales hasta presentación del artículo definitivo. |

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

1.4. Metodología del Seminario:

Se utiliza la metodología habitual de las disciplinas humanísticas: plantear pregunta e identificar el problema y objetivo final de cada artículo; búsqueda de bibliografía, fuentes, selección de citas relevantes, discusión de un esquema de redacción, corrección de un primer borrador y escritura del artículo definitivo.

El profesor y cada estudiante definirán el tema y el autor específicos para cada artículo (ejemplo: “Derechos humanos y derechos naturales en el pensamiento de Javier Hervada”).

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Se evaluará con tres notas: calidad de escritura de un ensayo breve (no el artículo de investigación, sino de máximo mil palabras; entrega de versión preliminar (puntualidad, contenido, grado de avance o completitud y calidad de la redacción) y nota del examen (evaluación del artículo académico terminado).

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

| Evaluación | Ponderación | Fecha de entrega |
|-------------------|-----------------------|--------------------------|
| Ensayo breve | 25% de la nota final | Dentro de agosto. |
| Informe de avance | 25 % de la nota final | Lunes 14 de octubre. |
| Trabajo final | 50% de la nota final. | Viernes 15 de noviembre. |

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.